

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La inscripción para la modalidad Carteles, en la categoría de expositor, está abierta a todos los psicodramatistas y profesionales en formación psicodramática (y disciplinas afines

Los abstracts pueden ser enviados por e-mail, correo o entregados personalmente en la APSE en dos copias impresas más CD.

PLAZOS.- La fecha límite de entrega es el **15 de diciembre** del corriente año. El trabajo completo, siguiendo con las mismas normativas, deberá ser entregado hasta el **28 de febrero del 2009**.

E-mail: info@psicodramaecuador.com.

Por correo certificado a: Apartado Postal 17-08-8633 Quito, Ecuador, Sudamérica.

Entrega personal: Vasco de Contreras N34-273 y Abelardo Moncayo, sector Rumipamba, Quito, Ecuador, Sudamérica.

1-RESUMEN O ABSTRACT (preselección de trabajos):

Los abstracts que se reciban van a ser admitidos y trabajados por un grupo de profesionales expertos en el tema en base a:

- 1) La relevancia en el tema.
- 2) Rigor en la metodología.
- 3) Claridad en la presentación.
- 4) Originalidad del trabajo de manera que proporcione contribuciones innovadoras a la comunidad psicodramática

Se requiere un resumen de no más de 200 palabras para cada envío propuesto. Deberá estar contenido dentro del rectángulo del formulario de resumen. Se presentará solo un original en papel y una copia en un CD formato Word en letra arial 12, o se enviará por e-mail. Dicho formato es indispensable para ser publicado en la página web del Ibero y en el libro de memorias.

Sólo se aceptarán los resúmenes que cumplan con los requisitos solicitados y sean recibidos dentro del límite estipulado.

No olvidar que **los resúmenes deben indicar:**

- **Título del trabajo.**
- **Modalidad de presentación:** Optar entre Paneles y mesas Psicodramáticos, Talleres Psicodramáticos, Conversando con, Pósters, Sesiones abiertas a la comunidad, Cursos y otras actividades (audiovisuales, videos, películas, etc.)
- **Objetivo**
- **Datos informativos:** Autor/es, con sus datos completos (profesión, domicilio, teléfonos, fax, e-mail, institución a la que pertenece).
- **Área a la que pertenece:** Clínica-terapéutica, Organizacional-laboral, Educación, Social y comunitaria u Otras.
- **Procedimiento:** psicodrama, sociodrama, teatro espontáneo, teatro del reprise, dramaterapia, juego de la vida, máscaras, títeres y otras modalidades grupales no excluyentes de otros procedimientos afluentes del Psicodrama.
- **Destinatarios**
- **Cupo de participantes**
- **Marco teórico**
- **Breve descripción del taller**

- **Recursos requeridos** material técnico, videos, filminas, diapositivas, etc. Deberá peticionarse en el momento de la presentación del resumen (abstract).

Si el resumen es aceptado, la Comisión Científica informará al autor, la aceptación de su trabajo hasta marzo del 2009.

Enviar el texto de su trabajo escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere, en los dos idiomas, pero esto es optativo.

2- TRABAJO COMPLETO (selección definitiva)

De acuerdo a las siguientes pautas:

Paneles Psicodramáticos

- Esta modalidad consiste en la convergencia alrededor de un **tema específico (o se agruparán por temas afines)**, en sus aspectos teóricos y/o prácticos. Los que aporten en esta modalidad deberán tener presente que se tratan de conceptualizaciones basadas en su práctica psicodramática. Podrán participar un máximo de cuatro ponentes, abriéndose a continuación el debate entre los ponentes y luego con el público. Esta modalidad combina y simplifica las modalidades denominadas ponencias con debate y mesas taller de anteriores congresos.
- Los ponentes pueden escoger distintas modalidades para responder a los comentarios realizados por el público (por ejemplo: verbal, ejemplos dramáticos, dramatizaciones cortas, etc.), haciendo de esta forma mas dinámica la presentación. Queda a cargo del Moderador dirigir el debate y el cierre de la actividad en el tiempo restante. La distribución de estos tiempos es flexible, dependiendo de los acuerdos que establezcan entre sí los expositores y el coordinador de la actividad
- Debe contener los ítems mencionados anteriormente para la presentación de los resúmenes: Título del trabajo, nombre del autor/ res, área a la que pertenece y además el **eje temático**.
- El resumen definitivo deberá incluir el numero de carillas correspondientes a la duración de la presentación de cada uno de los expositores (8 carillas cubren 15 minutos de lectura), tamaño carta espacio y medio letra Arial 12.
- Si el taller incluye material técnico, videos, filminas, diapositivas, etc. Deberá peticionarse en el momento de la presentación del resumen (abstract).
- Toda forma de presentación que se base en la proyección de diapositivas, Power Point, serán entregadas en su versión electrónica definitiva antes del **28 de febrero del 2009**.
- Aquellos que necesiten presentar un desarrollo práctico más extenso, pueden solicitar un espacio práctico en un taller.
- La duración total de la actividad será de 120 (ciento veinte) minutos, con 15 (quince) minutos dedicados a la exposición del tema por parte de cada uno de los ponentes, 15 (quince) minutos de debate entre los ponentes y el resto del tiempo disponible para intercambiar con el público.
- Son tareas del ponente:

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICODRAMA:

“Encuentro en la Mitad del Mundo”.

Quito, Ecuador, 30 de abril a 3 de Mayo de 2009.

- 1- Redactar un texto sobre el tema. Puede ser escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere, en los dos idiomas, pero esto es optativo.
 - 2- Planificar adecuadamente su tiempo de exposición.
 - 3- Favorecer la interacción con los otros ponentes y con el público, abriendo un espacio propicio para el debate e intercambio de ideas.
- La Comisión Científica será la responsable de determinar la integración de las mesas, según los temas afines presentados.
 - Son tareas del moderador:
 - 1- Leer anticipadamente los textos dirigidos por los ponentes.
 - 2- Presentar a los ponentes al público.
 - 3- Hacer respetar los tiempos de participación de los ponentes y de la interacción entre sí y con el público.
 - 4- Estimular la participación del público, contener las tendencias a hacer discursos largos, procurando mantener el debate dentro de los parámetros pertinentes al tema tratado.
 - Los moderadores se comunicarán con cada expositor para coordinar la actividad, previamente al Congreso

Para todas las modalidades los ponentes, directores e invitados deberán estar inscritos en el Congreso, según se dispone en los Artículos 4º al 7º de este reglamento.

CAPÍTULO V

De las Actividades Científicas:

Artículo 23º - Las **modalidades** de las actividades científicas, relacionadas a continuación, se encuentran abiertas para la presentación, dirección y coordinación por parte de los psicodramatistas y profesionales en formación psicodramática que se han inscrito en el Congreso:

I- Paneles Psicodramáticos

II- Talleres Psicodramáticos

III- Conversando con

IV- Pósters o carteles.

V- Sesiones abiertas a la comunidad.

VI – Otras actividades.

§1º- Además del público participante, las actividades dispuestas en los puntos del artículo incluyen las categorías de coordinador de mesa, ponente o expositor, coordinador o director de talleres, y otras que se especifiquen.

§2º- Las actividades complementarias se podrán realizar en horarios y en espacios determinados por el Comité Organizador en conjunto con la Comisión Científica.

Artículo 24º - La inscripción y la presentación de los trabajos deben seguir las **normas** determinadas por la Comisión Científica.

Párrafo Único: La utilización de equipos, recursos técnicos u objetos especiales se deberán solicitar en la inscripción de la propuesta de trabajo, la Comisión Científica informará de las necesidades a la Comisión de Logística.

Artículo 25° – La presentación, dirección y coordinación de las actividades científicas de este congreso son atribuciones exclusivas de los congresistas psicodramatistas y de los profesionales en formación psicodramática (y disciplinas afines).

Artículo 26°– Independientemente de las inscripciones libres en los trabajos realizados por los psicodramatistas diplomados o que están realizando sus estudios, es prerrogativa de la Comisión Científica indicar y/o invitar a los ponentes o expositores, directores, y/u otras categorías, teniendo en consideración las sugerencias de las instituciones co-convocantes y considerando a las diferentes modalidades dispuestas en el artículo 23 de este reglamento.

Artículo 27° - Las actividades científicas del Congreso tienen un horario determinado para el principio y el fin, respetando sus horarios específicos y el horario límite general de las 09:00 a las 20:00 horas

Artículo 28° – Los candidatos a la presentación de trabajos científicos serán los responsables de los datos especificados en su ficha de inscripción de la **modalidad** de la propuesta de trabajo:

I- Paneles y mesas psicodramáticas

II- Talleres Psicodramáticos

III- Conversando con

IV- Pósters o carteles.

V- Sesiones abiertas a la comunidad.

VI – Otras actividades (cursos, talleres y paneles de libros, audiovisuales, etc).

Paneles y mesas Psicodramáticas

Consisten en la convergencia alrededor de un **tema específico (o se agruparán por temas afines)**, en sus aspectos teóricos y/o prácticos. Los que aporten en esta modalidad deberán tener presente que se tratan de conceptualizaciones basadas en su práctica psicodramática. Podrán participar un máximo de cuatro ponentes, abriéndose a continuación el debate entre los ponentes y luego con el público. Esta modalidad combina y simplifica las modalidades denominadas ponencias con debate y mesas taller de anteriores congresos.

§1°- La duración total de la actividad será de 120 (ciento veinte) minutos, con 15 (quince) minutos dedicados a la exposición del tema por parte de cada uno de los ponentes, 15 (quince) minutos de debate entre los ponentes y el resto del tiempo disponible para intercambiar con el público. Los ponentes pueden escoger distintas modalidades para responder a los comentarios realizados por el público (por ejemplo: verbal, ejemplos dramáticos, dramatizaciones cortas, etc.), haciendo de esta forma mas dinámica la presentación. Queda a cargo del Moderador dirigir el debate y el cierre de la actividad en el tiempo restante. La distribución de estos tiempos es flexible, dependiendo de los acuerdos que establezcan entre sí los expositores y el coordinador de la actividad

§2°- Son tareas del moderador:

1- Leer anticipadamente los textos dirigidos por los ponentes.

2- Presentar a los ponentes al público.

3- Hacer respetar los tiempos de participación de los ponentes y de la interacción entre sí y con el público.

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICODRAMA:

“Encuentro en la Mitad del Mundo”.

Quito, Ecuador, 30 de abril a 3 de Mayo de 2009.

4- Estimular la participación del público, contener las tendencias a hacer discursos largos, procurando mantener el debate dentro de los parámetros pertinentes al tema tratado.

§3º- Son tareas del ponente:

1- Redactar un texto sobre el tema.

2- Planificar adecuadamente su tiempo de exposición.

3- Favorecer la interacción con los otros ponentes y con el público, abriendo un espacio propicio para el debate e intercambio de ideas.

§4º-La Comisión Científica será la responsable de determinar la integración de las mesas, según los temas afines presentados.

Talleres Psicodramáticos

Son actividades de carácter práctico, tales como: Teatro Espontáneo, Psicodrama, Sociodrama, Axiograma, Periódico Viviente, Dramaterapia, Máscaras y Cinedrama, entre otros.

§1º- La duración de cada Taller Psicodramático será de 120 (ciento veinte) minutos, pudiéndose incluir o no, el procesamiento del trabajo.

§2º- La cantidad máxima de participantes en cada Taller Psicodramático será puesta a solicitud del Coordinador. Si el Taller cuenta con menos de 6 (seis) inscriptos, será cancelado.

La inscripción de la propuesta de trabajo para la modalidad de Talleres Psicodramáticos, en las categorías de director(es), ego(s) auxiliar(es) u otra que se especificará, está abierta a todos los psicodramatistas y profesionales en formación psicodramática (y disciplinas afines), debiendo el candidato:

I- Inscribirse en el Congreso, según se dispone en los Artículos 4º al 7º de este reglamento.

III- Los trabajos vivenciales no pueden preverse de antemano, ya que surgirán de los emergentes durante el desarrollo del mismo. Sin embargo, si el participante desea que su trabajo sea incluido en las Memorias del Congreso, deberá enviar antes del **15.12.08** una descripción metodológica y conceptual sobre la que se basa su taller, que será registrada en la página web del Congreso. Si no se desea incluir su trabajo en las Actas del Congreso, este requisito no es obligatorio. Puede ser escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere puede hacerlo en los dos idiomas, pero esto es optativo.

“Conversando con...”

En la modalidad “Conversando con...” un expositor conversará sobre su experiencia en cualquiera de los ámbitos de aplicación considerados para el Congreso (Psicodrama Clínico, Familia y Pareja, Psicodrama en la Enseñanza, Psicodrama en Empresas o Instituciones, Psicodrama Comunitario...), iniciando con una síntesis donde se reflejen los aspectos más importantes de su trayectoria, de no más de 15 (quince) minutos, y utilizando el tiempo restante para el diálogo con el público asistente sobre el tema presentado.

La duración de la actividad “Conversando con...” será de 90 (noventa) minutos.

§1º- Son tareas del moderador:

1- Tener conocimiento sobre el ámbito de aplicación que se trabajará en la sesión.

2- Presentar al o los invitados al público.

3- Estimular la participación del público, contener las tendencias a hacer discursos largos, procurando mantener el debate dentro de los parámetros pertinentes al tema tratado.

§2º- Son tareas del (o los) invitados:

4- Redactar un texto sintético sobre los aspectos esenciales a conversar.

5- Motivar al público a intervenir, favoreciendo el diálogo y buscando sus opiniones.

6- Planificar su tiempo de exposición adecuadamente.

En esta modalidad **el Comité será el encargado de invitar a aquellos psicodramatistas con amplia trayectoria y reconocimiento internacional.** El expositor invitado podrá a su vez proponer a otro colega para compartir este espacio, si lo considera conveniente.

Carteles/Pósters

Esta modalidad se refiere a la presentación gráfica, en la forma de cartel/póster, de un trabajo realizado o en fase de realización.

§1º- El mural se debe presentar en la forma de cartel (es) con dimensiones aproximadas de 100 cm. x 150 cm.

§2º- El (los) autor(es) permanecen en el local, a disposición del público al lado del (de los) cartel (es), en el horario estipulado por el Programa del Congreso. Su estancia será de 60 (sesenta) minutos, para aclarar dudas y ampliar la información expuesta en el (los) carteles.

II- El (los) autor(es) debe(n) enviar un resumen, antes del **15.12.08** a la Secretaría General del Congreso. El mismo será registrado en la página web del Congreso siguiendo las instrucciones que allí aparecen. Para mayor información, dirigirse a <http://fidp.net>, VI Congreso, Contribuciones al Programa.

IV- El cartel en su versión real (tamaño, colores, etc) puede ser entregado por su autor(a) el día **30 de abril de 2008**, durante la Recepción y Entrega de Documentación, siempre y cuando haya sido inscripto “*on line*”, de acuerdo a los puntos I, II y III de este artículo.

Sesiones Abiertas a la Comunidad

Esta modalidad se refiere a la presentación de actividades de carácter práctico, tales como: Teatro Espontáneo, Psicodrama, Sociodrama, Axiodrama, Periódico Viviente, Máscaras, Títeres, Cinedrama, Teatro entre otros, en espacios públicos tales como plazas y teatros de la ciudad. Podrán efectuarse como actividades en días previos al Congreso o durante el mismo, existiendo flexibilidad en cuanto a los horarios. Tendrán una duración de 120 (ciento veinte) minutos, pudiéndose incluir o no, el procesamiento del trabajo

III- Los trabajos vivenciales no pueden preverse de antemano, ya que surgirán de los emergentes durante el desarrollo del mismo. Sin embargo, si el participante desea que su trabajo sea incluido en las Memorias del Congreso, deberá enviar antes del **15.12.08** una descripción metodológica y conceptual sobre la que se basa su taller, que será registrada en la página web del Congreso. Si no se desea incluir su trabajo en las Actas del Congreso, este requisito no es obligatorio. Puede ser escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere puede hacerlo en los dos idiomas, pero esto es optativo.

Párrafo Único: El Comité Organizador podrá solicitar apoyo a psicodramatistas que hablen español y portugués para favorecer el desarrollo de los talleres.

Sección VI

De otras actividades

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICODRAMA:

“Encuentro en la Mitad del Mundo”.

Quito, Ecuador, 30 de abril a 3 de Mayo de 2009.

Artículo 39° – Dentro de esta modalidad se incluyen cursos, talleres de libros, audiovisuales y otras propuestas. Los **cursos** son actividades de abordaje de mayor duración de una temática (4 horas) en el mismo día o en días distintos dentro de un mismo horario. Los **talleres y paneles de libros** sustituyen a los lanzamientos tradicionales de publicaciones, por una actividad más dinámica en que cada autor deberá presentar su libro utilizando recursos activos de manera creativa (por ejemplo: ejemplos dramáticos, viñetas, dramatizaciones cortas, etc.), haciendo de esta forma más dinámica la presentación del contenido de su libro. Se puede realizar en un formato similar al de los talleres o de los paneles y mesas psicodramáticos de 2 a 4 autores, con una duración de 120 minutos. Los últimos 15 minutos serán destinados para la firma de libros por parte de los autores. La presentación de **audiovisuales** se realizará también. Podrán abriéndose a continuación el debate entre los ponentes y luego con el público.

Artículo 40° - La inscripción de las propuestas de trabajo para otras actividades, está abierta a todos los psicodramatistas y profesionales en formación psicodramática (y disciplinas afines), debiendo el candidato:

I- Inscribirse en el Congreso, según se dispone en los Artículos 4° al 7° de este reglamento.

II- El (los) autor(es) debe(n) enviar un resumen, antes del **15.12.08** a la Secretaría General del Congreso. El mismo será registrado en la página web del Congreso siguiendo las instrucciones que allí aparecen. Para mayor información, dirigirse a <http://fidp.net>, VI Congreso, Contribuciones al Programa.

III- Si el participante desea que su trabajo sea incluido en las Memorias del Congreso, deberá enviar antes del **15.12.08** una síntesis metodológica y conceptual sobre la que se basa su curso, su taller o panel de libro, o audiovisual, que será registrado en la página web del Congreso. Puede ser escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere puede hacerlo en los dos idiomas, pero esto es optativo.

Párrafo Único: El Comité Organizador podrá solicitar apoyo a psicodramatistas que hablen español y portugués para favorecer el desarrollo de los talleres.

Sección VII

De los criterios para la Selección de los Trabajos Inscritos.

Artículo 41° - La Comisión Científica realizará la selección de los trabajos, obedeciendo a los criterios siguientes:

I- Tema del trabajo articulado al lema del Congreso: “*Encuentro en la Mitad del Mundo*” (para Paneles y talleres). También se admitirán temas libres.

II- Originalidad del trabajo de manera que proporcione contribuciones innovadoras a la comunidad psicodramática.

III- Presentación del resumen del trabajo antes del día **15.12.08** siguiendo las instrucciones que aparecen en la página web: <http://fidp.net>, VII Congreso, Contribuciones al Programa.

IV- Presentación, cuando corresponda, del trabajo íntegramente elaborado, antes del **28.02.09**, siguiendo las instrucciones que aparecen en la página web del congreso. Cada modalidad tiene requisitos diferentes.

V- Todas las actividades deben tener como eje central el Psicodrama (y disciplinas afines) en cualquiera de los **procedimientos** mencionados en la convocatoria (cinedrama, sociodrama, máscaras, entre otros).

Artículo 42º– La Comisión Científica y Editorial comunicará a la Coordinación General del Congreso, antes del **30.03.09**, los trabajos aprobados.

Sección VIII

De las Normas para Publicación en las Memorias del Congreso.

Artículo 43º - Todos los trabajos que se pueden imprimir, como es el caso de las Ponencias Psicodramáticas con debate, sinopsis de Talleres Psicodramáticos y Mesa-Taller, “Conversando con...”, textos de los Carteles, se publicarán en las Memorias del Congreso, siempre y cuando cumplan con las normas de publicación.

Párrafo Único: en el acto de la inscripción de propuestas de trabajos, los autores que quieran tener su trabajo publicado en las Memorias del Congreso incluirán una autorización, reconociendo que no recibirán derechos de autor y comprometiéndose a cumplir las normas siguientes:

- 1- El resumen del trabajo deberá enviarse antes del **15.12.08** y no se aceptarán envíos posteriores.
- 2- El trabajo elaborado integralmente se deberá enviar antes del **28.2.09**, y no se aceptarán envíos posteriores.
- 3- El trabajo se deberá enviar, siguiendo las especificaciones que se encuentran en la página web del congreso. Los resúmenes son iguales para todas las modalidades. Los trabajos completos tienen pequeñas diferencias, por lo que hay que registrarlos en la opción correspondiente, teniendo en cuenta la modalidad deseada.
- 4- No se permitirá el rescate de textos para eventual revisión después de haber enviado el trabajo.
- 4- El trabajo puede ser escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere, puede hacerlo en los dos idiomas, pero esto es optativo.

Artículo 44º - Los conceptos emitidos en los textos son de total responsabilidad de los autores que los subscriben.

Párrafo único: No se aceptarán textos cuyo contenido sea destructivo o difamatorio.

Artículo 45º– La Comisión Científica y Editorial de las Memorias del Congreso, no se manifestará, ni por solicitud ni espontáneamente, sobre el valor o la pertinencia del trabajo inscrito. Los trabajos no serán devueltos a sus autores, sean o no publicados.

- Título del trabajo,
- Título del taller y nombres de los integrantes de la coordinación.
- Procedimiento y área a la que pertenece.
- La duración de cada Taller Psicodramático será de 120 (ciento veinte) minutos, pudiéndose incluir o no, el procesamiento del trabajo.
- El desarrollo deberá incluir objetivos a lograr, conceptos teóricos, metodología de trabajo, incluyendo sharing (compartir) y procesamiento en los 120 minutos de la actividad. (Se proveerá de formulario con pautas para los coordinadores).
- Los cupos de máximo y mínimo de participantes de cada taller, serán acordados con los coordinadores. El número de inscriptos estará determinado por orden de inscripción hasta completar el número acordado.
- Si el taller incluye

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICODRAMA:

“Encuentro en la Mitad del Mundo”.

Quito, Ecuador, 30 de abril a 3 de Mayo de 2009.

- Aquellos que necesiten presentar un desarrollo teórico más extenso, aparte del procesamiento incluido en cada taller, puede solicitar un espacio teórico en un panel.

Posters/carteles:

- Esta modalidad se refiere a la presentación gráfica, en la forma de cartel/póster, de un trabajo realizado o en fase de realización.
- El mural se debe presentar en la forma de cartel (es) (poster o gigantografía) con dimensiones aproximadas de 100 cm. x 150 cm.
- Serán expuestos durante el Congreso con horarios prefijados para la defensa del mismo.
- *Sesión de presentación:* ofrece un lugar de discusión e intercambio con los asistentes. Es conveniente que los presentadores tengan una hoja con material fotocopiado del póster o resumen para entregar a los asistentes. El (los) autor(es) permanecen en el local, a disposición del público al lado del (de los) cartel (es), en el horario estipulado por el Programa del Congreso. Su estancia será de 60 (sesenta) minutos, para aclarar dudas y ampliar la información expuesta en el (los) carteles.
- Debe enviarse el Resumen (Abstract) de la siguiente forma: Un original en papel y CD personalmente a la sede de APSE o por correo electrónico a info@psicodramaecuador.com
- Debe contener los ítems mencionados anteriormente para la presentación de los resúmenes.
- El título de presentación deberá reflejar claramente la información relevante incluida en el resumen. El abstract es una descripción concisa de los **objetivos, metodología, resultados y conclusiones** de la presentación.
- Dos carillas desarrollando la temática a doble espacio, letra Arial No 12 con envío de CD o respaldo electrónico.
- El cartel en su versión real (tamaño, colores, etc) puede ser entregado por su autor(a) el día **30 de abril de 2008**, durante la Recepción y Entrega de Documentación, siempre y cuando haya sido inscrito
- Puede ser escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere puede hacerlo en los dos idiomas, pero esto es optativo.

De “Conversando con...”

- En esta modalidad un expositor conversará sobre su experiencia en cualquiera de los ámbitos de aplicación considerados para el Congreso (Psicodrama Clínico, Familia y Pareja, Psicodrama en la Enseñanza, Psicodrama en Empresas o Instituciones, Psicodrama Comunitario...), iniciando con una síntesis donde se reflejen los aspectos más importantes de su trayectoria, de no más de 15 (quince) minutos, y utilizando el tiempo restante para el diálogo con el público asistente sobre el tema presentado.
- La duración de la actividad “Conversando con...” será de 90 (noventa) minutos.
- Son tareas del moderador:
 - 1- Tener conocimiento sobre el ámbito de aplicación que se trabajará en la sesión.
 - 2- Presentar al o los invitados al público.
 - 3- Estimular la participación del público, contener las tendencias a hacer discursos largos, procurando mantener el debate dentro de los parámetros pertinentes al tema tratado.
- Son tareas del (o los) invitados:
 - 4- Redactar un texto sintético sobre los aspectos esenciales a conversar.

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICODRAMA:
“Encuentro en la Mitad del Mundo”.
Quito, Ecuador, 30 de abril a 3 de Mayo de 2009.

- 5- Motivar al público a intervenir, favoreciendo el diálogo y buscando sus opiniones.
- 6- Planificar su tiempo de exposición adecuadamente.
- En esta modalidad **el Comité será el encargado de invitar a aquellos psicodramatistas con amplia trayectoria y reconocimiento internacional.** El expositor invitado podrá a su vez proponer a otro colega para compartir este espacio, si lo considera conveniente. Los invitados deberán:
 - Inscribirse en el Congreso, según se dispone en los Artículos 4º al 7º de este reglamento.
 - El (los) autor(es) debe(n) enviar un resumen, antes del 15.12.08 a la Coordinación General del Congreso. El mismo será registrado en la página web del Congreso siguiendo las instrucciones que allí aparecen. Para mayor información, dirigirse a <http://fidp.net>, VII Congreso, Contribuciones al Programa.
 - Si el participante desea que su trabajo sea incluido en las Actas del Congreso, deberá entregar a la Comisión Científica un escrito o algún artículo propio que fundamente su propuesta antes del 30.11.06, siguiendo las instrucciones que aparecen en la web del congreso. Si no desea incluir su trabajo en las Actas del Congreso, este requisito no es obligatorio. Puede ser escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere puede hacerlo en los dos idiomas, pero esto es optativo.

Sesiones Abiertas a la Comunidad

- Esta modalidad se refiere a la presentación de actividades de carácter práctico, tales como: Teatro Espontáneo, Psicodrama, Sociodrama, Axiodrama, Periódico Viviente, Máscaras, Títeres, Cinedrama, Teatro entre otros, en espacios públicos tales como plazas y teatros de la ciudad. Podrán efectuarse como actividades en días previos al Congreso o durante el mismo, existiendo flexibilidad en cuanto a los horarios. Tendrán una duración de 120 (ciento veinte) minutos, pudiéndose incluir o no, el procesamiento del trabajo.
- La inscripción de la propuesta de trabajo para la modalidad de Sesiones abiertas a la comunidad, en las categorías de director(es), ego(s) auxiliar(es) u otra que se especificará, está abierta a todos los psicodramatistas y profesionales en formación psicodramática (y disciplinas afines), debiendo el candidato:
 - Inscribirse en el Congreso, según se dispone en los Artículos 4º al 7º de este reglamento.
 - El (los) autor(es) debe(n) enviar un resumen, antes del **15.12.08** a la Secretaría General del Congreso. El mismo será registrado en la página web del Congreso siguiendo las instrucciones que allí aparecen. Para mayor información, dirigirse a <http://fidp.net>, VI Congreso, Contribuciones al Programa.
 - Los trabajos vivenciales no pueden preverse de antemano, ya que surgirán de los emergentes durante el desarrollo del mismo. Sin embargo, si el participante desea que su trabajo sea incluido en las Memorias del Congreso, deberá enviar antes del **15.12.08** una descripción metodológica y conceptual sobre la que se basa su taller, que será registrada en la página web del Congreso. Si no se desea incluir su trabajo en las Actas del Congreso, este requisito no es obligatorio. Puede ser escrito en su propio idioma, portugués o español. Si lo prefiere puede hacerlo en los dos idiomas, pero esto es optativo.

Otras actividades:

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICODRAMA:
“Encuentro en la Mitad del Mundo”.
Quito, Ecuador, 30 de abril a 3 de Mayo de 2009.

Audiovisuales, videos etc./Presentación de libros, otras

- Presentación de abstracts por eje temático y área.
- El espacio para la presentación de los trabajos es de 10 minutos cada uno y 15 minutos para el debate posterior.

Importante: Para que los trabajos sean aceptados, por lo menos uno de los autores debe estar inscrito en el Congreso.